



izquierda unida-verdes
Alhama de Murcia

-NOTA DE PRENSA-

Valoración del pleno Extraordinario y Urgente del 23 de noviembre de 2015

Como primer punto se aprobó, con los votos en contra del Grupo Popular y C's, diferentes modificaciones del vigente presupuesto de 2015, mediante las modalidades de suplemento de crédito, créditos extraordinarios y transferencias de crédito.

Empleando un suplemento de crédito por un ingreso por la liquidación del impuesto de construcciones de 320.000 €, no incluido en el presupuesto 2015, se cancelan los intereses derivados del aplazamiento del pago la sentencia indemnizatoria a Bavinor, que aprobó el anterior Gobierno Municipal PP-CCD. Esta operación genera un ahorro para las arcas municipales de más de 120.000 € y nos libera de obligaciones de pago en próximos presupuestos. Además, con los remanentes de tesorería, que la ley obliga a destinarlos a eliminar deuda municipal, se amortizan 817.914,15 € de dos préstamos a largo plazo con entidades bancarias.

Por otra parte, se aprueban transferencias de crédito entre partidas. Con la generación de crédito de 502.895 €, derivada del exceso presupuestario en costes de órganos de gobierno y las plazas vacantes no cubiertas en la plantilla de personal, se liquidan las obligaciones impuestas mediante sentencia judicial que condenaron al Ayuntamiento a indemnizar a la constructora Bavinor, la concesionaria del servicio de aguas Socamex y los vecinos del auditorio municipal que superan en total los 400.000 €. Mientras que con el resto se cubren desajustes por excesos de gasto sobre lo presupuestado en diferentes partidas. En este sentido cabe destacar los 43.000 € que se destinan a la adquisición de pizarras digitales y ordenadores para colegios públicos, o los 7.000 para becas de libros.

Por último, como crédito extraordinario, se contempla el ingreso derivado de las plusvalías generadas por la transmisión de propiedades en Condado de Alhama que, aunque está pendiente de resolución judicial el recurso presentado por las entidades de crédito que afecta a más de 8 millones de euros, una de ellas ya ha depositado en las arcas municipales 4.459.000 €, que presupuestariamente procede computar. En este caso se vincula a restituir parte de los 11 millones de euros, por aprovechamientos urbanísticos en el periodo 2007-20011 que se desviaron de inversiones a gasto corriente, que el Tribunal de Cuentas podría obligar a restituir y que, cuando determiné con claridad la disponibilidad de estos ingresos, se podrían destinar a inversiones como un vial de acceso al Barrio de los Dolores por el Praico, ente otras.

En el punto segundo del Pleno se acordó, con el apoyo del Grupo Municipal de IU-Verdes, el proceso del procedimiento participativo mediante el cual los alhameños tendrán la oportunidad de pronunciarse sobre la ubicación del nuevo IES Valle de Leiva. Un proceso que, lamentablemente, formaciones como el PP o C's, han mostrado que aceptan a regañadientes ante la posibilidad de un cambio sobre la ubicación en Nueva España impuesta por el anterior Gobierno PP-CCD.